



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
 RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA  
 ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



DATOS GENERALES:

FECHA: 24 DE MAYO DE 2024  
 FONDO: FORTAMUNDF (FONDO IV)  
 ESTADO: 32 ZACATECAS  
 MUNICIPIO: 19 JALPA  
 LOCALIDAD: 0001 JALPA (COL. CENTRO)  
 AÑO FISCAL: 2024  
 FECHA DE INICIO: 10 DE ABRIL DE 2024  
 METAS PROGRAMADAS: 328 M2  
 MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 24 O F IV 19005  
 PROGRAMA: 5 FONDO IV RAMO 33  
 SUB-PROGRAMA: 504 INFRAESTRUCTURA BASICA  
 NOMB. DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA EN PLAZA CIVICA DE LA CASA DE LA CULTURA, JALPA, ZAC.  
 OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A  
 FECHA DE TERMINACIÓN: 20 DE MAYO DE 2024  
 METAS ALCANZADAS: 328 M2

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 560,639.82	\$ 560,639.82			
INV. EJERCIDA:	\$ 560,639.82	\$ 560,639.82			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. ANTONIO CESAR OROZCO CERROS

En Col. Centro Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 11:00 horas del día 24 del mes MAYO de 2024, se reunieron los C. C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes e Ing. Leopoldo Llamas Vera

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. David Flores Guerrero, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL  
 LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
 PRESIDENTE

L.E. GUSTAVO HUERTA MUÑOZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBE:

C. DAVID FLORES GUERRERO  
 POR EL COMITÉ COMUNITARIO

C. EDUARDO BAÑUELOS ROBLES  
 COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUAYO VIRAMONTES  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.